

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

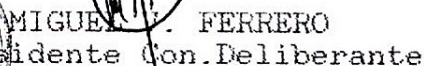
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 636/96

Art. 12.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de General Deheza a suscribir Contrato de Comodato con la Policía de la Provincia de Córdoba, por el cual la Municipalidad de General Deheza cede en préstamo un automóvil marca FORD, modelo FALCON LUJO 1979, motor marca FORD Identificación XLAA 37093, carrocería y/o bastidor marca FORD, identificación KA02XY-29592 dominio Nº J 050709, que se destinará exclusivamente al patrullaje urbano de la comunidad de General Deheza y Zona Rural de influencia.

Art. 29.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

PATRICIA A. MOLINA
Secretaria Con. Delib



Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de General Deheza, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis.-